INFORME DE EVALUACIÓN
PROCESO COMPETITIVO PARA LA SELECCIÓN DE ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO (ESAL) PARA LA CELEBRACIÓN DE CONVENIO DE ASOCIACIÓN
DECRETO 092 DE 2017
SSD-RE-2024-0051

El comité evaluador designado para el proceso **SSD-RE-2024-0051**, cuyo objeto es **AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CASA REFUGIO PARA LA PROTECCIÓN Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA Y SUS PERSONAS A CARGO DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD PARA LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA", con BPIN 2024761090023**, rinden el respectivo informe de evaluación y calificación de acuerdo a las condiciones establecidas en la convocatoria pública SECOP II, en los siguientes términos:

1. Datos de las ofertas presentadas;
2. Verificación de requisitos habilitantes de las ofertas;
3. Proponentes habilitados o no habilitados;
4. Evaluación de los factores de ponderación y calificación;

1. DATOS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

En cumplimiento de lo dispuesto en el cronograma del proceso publicado en SECOP II, la convocatoria pública y adenda, el 28 de agosto de 2024 a las 6:00 PM., se cerró el plazo de presentación de propuestas para participar en el proceso de COMPETITIVO PARA LA SELECCIÓN DE ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO (ESAL) PARA LA CELEBRACIÓN DE CONVENIO DE ASOCIACIÓN DECRETO 092 DE 2017 No. SSD-RE-2024-0051.

OFERENTE	NIT	REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACION NUEVOS HORIZONTES "EL SOL"	900030227-8	LUZ ELENA GUERRA HERNANDEZ

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE LAS OFERTAS.

De conformidad con lo establecido en la convocatoria pública para el SSD-RE-2024-0051. los requisitos habilitantes de la propuesta presentada por FUNDACION NUEVOS HORIZONTES "EL SOL", se evaluaron, con los siguientes resultados:

A. VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA	NOMBRE DE LA ESAL	
	VERIFICADO	CALIFICACIÓN
Carta de presentación de la propuesta suscrita por el proponente o representante legal del proponente.	SI	**CUMPLE**
Certificado de cámara de comercio no superior a 30 días. De cada uno de los integrantes del consorcio.	SI	**CUMPLE**
Objeto: El objeto social de la ESAL o la actividad deberá permitir el cumplimiento y desarrollo del objeto a contratar Vigencia: La ESAL deberá estar constituida por lo menos con	SI	**CUMPLE**
Certificación de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social integral y aportes parafiscales expedido por el revisor fiscal o representante legal.	SI	**CUMPLE**
Copia de Cédula de Ciudadanía si el proponente es persona natural, y para el representante legal de la persona jurídica	SI	**CUMPLE**
Documento de constitución de Consorcio, Unión temporal o Promesa De Sociedad Futura.	N/A	**N/A**

Acta de autorización de la junta o asamblea de socios autorizando la suscripción del contrato	N/A	**N/A**
Registro Único Tributario de la DIAN (RUT).	SI	**CUMPLE**
Verificación Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría General de la Nación) vigente de acuerdo al Estatuto Anticorrupción, del representante legal o de quien firma la propuesta.	SI	**VERIFICADO SIN ANTECEDENTES**
Verificación de no reportado en el Boletín de responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República.	SI	**VERIFICADO SIN ANTECEDENTES**
Verificación de no reportado con antecedentes judiciales.	SI	**VERIFICADO SIN ANTECEDENTES**
Verificación de no presentar medidas correctivas	SI	**VERIFICADO SIN ANTECEDENTES**
Compromiso de transparencia y anticorrupción	SI	**CUMPLE**
Registro Único de Proponentes (RUP)	N/A	**N/A**
Multas y/o Sanciones	SI	**CUMPLE**
Declaración de inhabilidades e incompatibilidades	SI	**CUMPLE**

B. VERIFICACIÓN DE CONDICIONES FINANCIERAS	**VERIFICADO**	**CALIFICAICON**
1) Estados financieros (Balance general y Estado de Resultados) con corte a 31 de diciembre de 2023, firmados por el representante legal y el contador y/o revisor fiscal, debidamente suscritos por el representante legal de la ESAL.	SI	**CUMPLE**
2) Tarjeta profesional y certificado vigente de antecedentes disciplinarios del contador y/o revisor fiscal expedido por la Junta Central de Contadores.	SI	**CUMPLE**
3) Eficiencia de la organización.	SI	**CUMPLE**

C. VERIFICACIÓN DOCUMENTOS ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	**VERIFICADO**	**CALIFICAICON**
1) Estados financieros auditados	SI	**CUMPLE**
2) Ultimas 3 declaraciones de renta	SI	**CUMPLE**

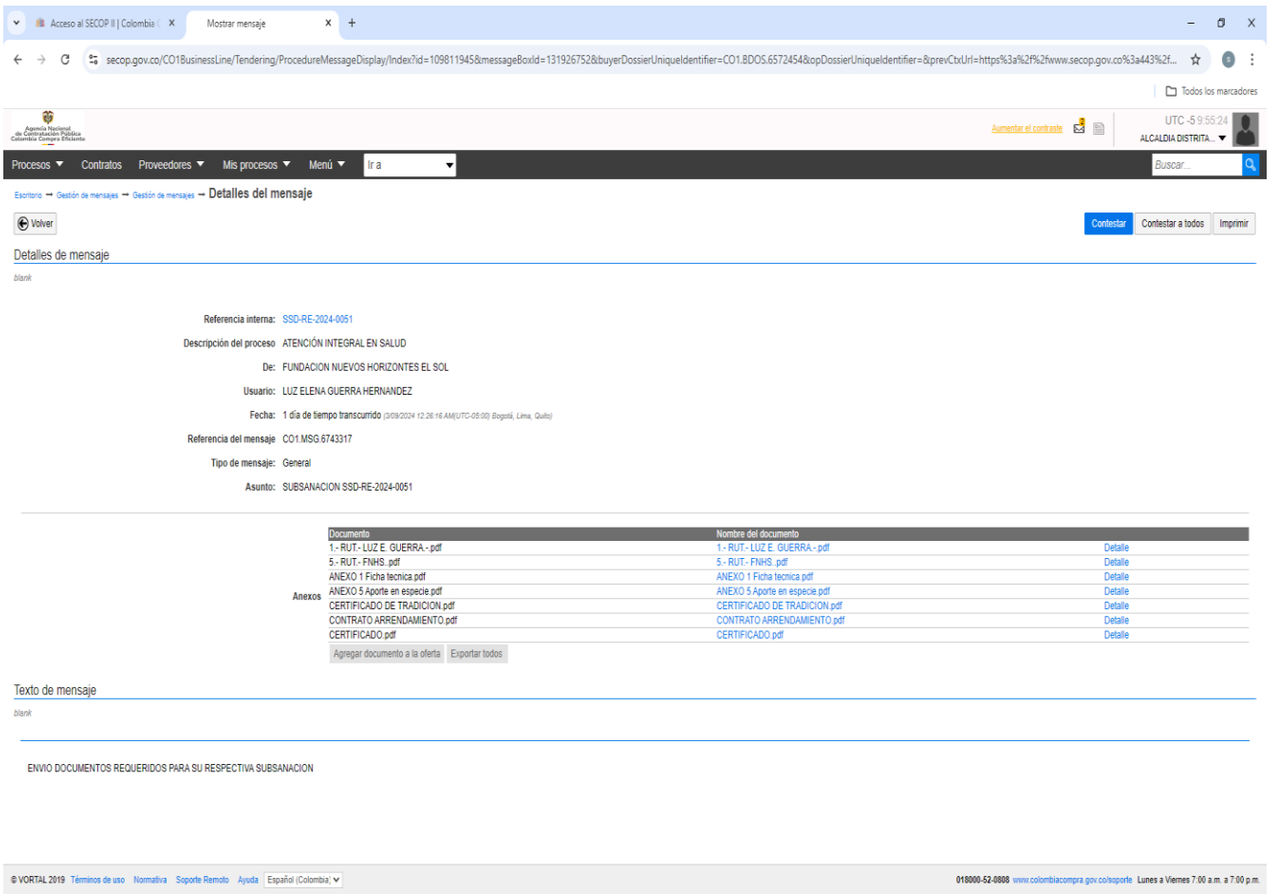
D. VERIFICACIÓN REPUTACION	**VERIFICADO**	**CALIFICAICON**
Certificado de Antecedentes Fiscales Certificado de Antecedentes Disciplinarios Certificado de Antecedes Judiciales Certificado de ausencia de inhabilidades, incompatibilidades Certificación de No ser personas políticamente expuestas	SI	**CUMPLE**

E. VERIFICACIÓN IDONEIDAD		
EXPERIENCIA GENERAL	**VERIFICACION**	**CALIFICACION**
La ESAL interesada en participar en la presente convocatoria debe tener como mínimo diez (10) años de constitución,	**Constitución Entidad:** 07 de julio de 2005 (19 AÑOS)	**CUMPLE**

según fecha de matrícula en la cámara de comercio o certificado de la entidad que otorgue personería jurídica. (Acreditar documento). La Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL) interesada en participar en la presente convocatoria debe acreditar experiencia general, con un mínimo de dos (2) certificaciones de contratos o convenios ejecutados con entidades públicas o privadas, los cuales estén relacionados con el objeto de la convocatoria o tenga relación directa dirigido a mujeres víctimas de violencia de género y/o mujeres cabeza de hogar, cuyo valor sea superior al 50% del presupuesto oficial. Se deberá aportar acta de liquidación o cualquier documento que certifique la correcta ejecución contractual debidamente suscrito por la Entidad Contratante, indicando como mínimo: objeto, valor, plazo, entidad contratante, fecha de inicio, fecha de finalización.	**Año:** 2021 **Contrato:** SMG-2021-0273 **Objeto:** AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, ECONÓMICOS Y LOGÍSTICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A SOBREVIVIENTES DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA. **Valor:** $351.282.455 (SUPERIOR AL 50% PO). **Verificado:** SECOP II **Año:**2017 **Contrato:** 282-2017 **Objeto:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN, CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS QUE OFRECE LA CASA DE JUSTICIA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA. **Valor:** $269.897.044(SUPERIOR AL 50% PO). **Verificado:** SECOP I	
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	**VERIFICACION**	**CALIFICACION**
Que por lo menos una (1) certificación del contrato o convenio aportada su valor sea igual o superior a 317 SMLMV equivalentes a los recursos aportados por el Distrito; se tomará como referencia para el cálculo el SMLMV del año en el cual se suscribió el convenio o contrato. Que por lo menos una certificación del contrato o convenio aportada, su objeto esté relacionado con actividades de implementación de medidas de atención integral en salud, para las mujeres víctimas de violencia de género a través de casa refugio o albergue.	**Año:** 2022 **Contrato:** SMG-2021-0273 **Objeto:** AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, ECONÓMICOS Y LOGÍSTICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A SOBREVIVIENTES DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA. **Valor Pesos:** 351.282.455 **Valor en SMLMV:** 351.28 **Verificado:** SECOP II	**CUMPLE**
CAPACIDAD DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO	**VERIFICACION**	**CALIFICACION**
Coordinador proyecto: Profesional en administración de empresas y afines. Con estudios de posgrado afín a su profesión. Deberá contar con mínimo dos (2) años de experiencia como Coordinador en actividades de atención a mujeres sobrevivientes de violencia de género; mínimo un (1) año de experiencia en la zona de influencia del proyecto.	**Título:** Administradora de Empresas. **Posgrado:** Especialista en gerencia del talento humano. **Experiencia:** 5 años de experiencia relacionada.	**CUMPLE**
Apoyo Profesional Profesional en el área de psicología, que cuente con Especialización en la praxis familiar o similares. Deberá contar con mínimo dos (2) años de experiencia como psicóloga en actividades de atención a mujeres sobrevivientes de violencia de género; mínimo un (1) año de experiencia en la zona de influencia del proyecto.	**Título:** Psicóloga. **Posgrado:** Especialista en pedagogía sistemática, en la praxis, socioeducativa, familiar, escolar y organizacional. **Experiencia:** más de 2 años de experiencia relacionada.	**CUMPLE**

Apoyo Profesional Profesional en el área de trabajo social, que cuente con Especialización en procesos psicosociales o similares. Deberá contar con mínimo dos (2) años como trabajadora social en actividades de atención a mujeres violencia de género; mínimo un (1) año de experiencia en la zona de influencia del proyecto.	**Título:** Trabajadora Social **Posgrado:** Gestión de procesos psicosociales **Experiencia:** más de 2 años de experiencia relacionada.	**CUMPLE**
SITIO DE PRESTACION DEL SERVICIO	**VERIFICACION**	**CALIFICACION**
Disponibilidad de sitio para prestación del servicio. La ESAL deberá acreditar que cuenta con la disponibilidad de un sitio que permita la ejecución del convenio el cual deberá contar con casa refugio o albergue en el Distrito de Buenaventura, para lo cual deberá aportar el certificado de tradición y libertad del inmueble expedido por la Superintendencia de Notariado y Registro, cuya expedición no supere los 30 días calendarios anteriores al cierre del proceso; igualmente se debe presentar el respectivo título de propiedad o contrato de arrendamiento suscrito entre las partes según corresponda.	• Presentó contrato de arrendamiento, acreditando disponibilidad de sitio para la prest6acion del servicio. • Presentó Certificado de tradición y libertad del inmueble, expedido por la Superintendencia de Notariado y Registro.	**CUMPLE**

El día 03 de septiembre a las 12:26:16 am horas del año 2024, el oferente realizó a través de la plataforma SECOP II, la subsanación de la documentación solicitada de las cual se deja la siguiente constancia:



F. VERIFICACION PROPUESTA ECONOMICA		
CRITERIOS	**VERIFICACION**	**CALIFICACION**
Oferta económica diligenciada plataforma SECOP II	Se diligencio a la oferta económica en la plataforma SECOP II	**CUMPLE**
Ficha Técnica diligenciada	Completar ficha técnica	**CUMPLE**
Formato propuesta económica	Se diligencio en el Anexo 1	**CUMPLE**
APORTE MINIMO ESAL	**VERIFICACION**	**CALIFICACION**
Certificación de compromiso de aporte mínimo ($26.770.667)	Presenta Anexo 3 aporte mínimo por $ 26.770.667	**CUMPLE**

2.1 RESUMEN DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILTIANTES

PROPONENTE	FUNDACION NUEVOS HORIZONTES “EL SOL”
CAPACIDAD JURÍDICA	**HABILITADA**
CONDICIONES FINANCIERAS	**HABILITADA**
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	**HABILITADA**
REPUTACION	**HABILITADA**
IDONEIDAD	**HABILITADA**
PROPUESTA ECONOMICA	**HABILITADA**

3. PROPONENTES HABILIDADOS Y NO HABILITADOS

De conformidad con la evaluación realizada por el comité evaluador a la oferta recibida en el proceso **SSD-RE-2024-0051,** se obtuvo el siguiente resultado:

PROPONENTE	HABILITADA /NO HABILITADA
FUNDACION NUEVOS HORIZONTES “EL SOL”	**HABILITADA**

4. EVALUACIÓN DE LOS FACTORES DE PONDERACIÓN Y CALIFICACIÓN

Para dar cumplimiento a lo mencionado en el Artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.2.2.2., del Decreto 1082 de 2015, en lo referente al ofrecimiento más favorable para la Entidad, EL DISTRITO realizará la ponderación de los factores de calificación de la oferta HABILITADA, con el propósito de adjudicar el contrato a la propuesta que se ajuste a las necesidades de la Entidad.

La propuesta habilitada será evaluada por un Comité Evaluador designado, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

CRITERIOS DE EVALUACION	PUNTAJE
1.0 Puntaje por experiencia específica solicitada	20
2.0 Puntaje por ubicación geográfica	30
3.0 Puntaje por aportes adicionales al mínimo exigido	50
TOTAL, PUNTAJE MÁXIMO	**100**

EVALUACIÓN DEL FACTOR [EXPERIENCIA EN LA ZONA DE INFLUENCIA: 20 PUNTOS]

El puntaje por experiencia adicional se verificará con las certificaciones de contratos y/o convenios presentados por la ESAL cuyo objeto esté enfocado en casa refugio o albergue para mujeres víctimas violencia de género, ejecutadas con entidades públicas.

PROPONENTE	CRITERIO	PUNTAJE OBTENIDO
FUNDACION NUEVOS HORIZONTES “EL SOL”	Experiencia en Casa refugio o albergue para mujeres víctimas violencia de género	20 PUNTOS

EVALUACIÓN DEL FACTOR [OFRECIMIENTO CASA REFUGIO O ALBERGUE SEGÚN UBICACIÓN GEOGRÁFICA (30 PUNTOS)].

El puntaje por ofrecimiento casa refugio albergue según ubicación geográfica se verificará con el certificado de tradición y libertad del inmueble expedido por la Superintendencia de Notariado y Registro, cuya expedición no supere los 30 días calendarios anteriores al cierre del proceso; igualmente se debe presentar el respectivo título de propiedad o contrato de arrendamiento suscrito entre las partes según corresponda.

PROPONENTE	CRITERIO	PUNTAJE OBTENIDO
FUNDACION NUEVOS HORIZONTES “EL SOL”	Ofrecimiento casa refugio albergue según ubicación geográfica zona urbana, rural u otras.	0 PUNTOS

- El oferente NO acreditó ubicación geográfica oportunamente a través de certificado de tradición y libertad del inmueble, expedido por la Superintendencia de Notariado y Registro.

EVALUACIÓN DEL FACTOR [Aportes adicionales al mínimo exigido (50 PUNTOS)]

Para la asignación de puntaje por aportes de la ESAL presentar certificación firmada por el representante legal de la entidad en la cual se compromete a realizar el aporte. Se entiende por aporte adicional, los aportes diferentes al mínimo establecido.

El oferente certifica realizar el aporte adicional en especie así:

ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
1.1	Alojamiento (día y noche), alimentación, (desayuno, almuerzo y cena) atención psicosocial, transporte, (cuatro desplazamientos ida y vuelta), un kit de aseo, 3 muda de ropa. por 30 días.	Personas	10

PROPONENTE	CRITERIO	PUNTAJE OBTENIDO
FUNDACION NUEVOS HORIZONTES “EL SOL”	Aporte adicional en Especie	50 PUNTOS

5. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN DE FACTORES DE ESCOGENCIA Y PONDERACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACION	PUNTAJE FUNDACION NUEVOS HORIZONTES “EL SOL”
1.0 Puntaje por experiencia específica solicitada	20
2.0 Puntaje por ubicación geográfica	00
3.0 Puntaje por aportes adicionales al mínimo exigido	50
TOTAL, PUNTAJE MÁXIMO	**70**

6. RESULTADO Y CONCLUSIÓN DEL INFORME

En cumplimiento de lo establecido en la convocatoria pública, el comité evaluador designado realizo la verificación de los requisitos habilitantes del proceso, en el cual las propuestas presentadas obtuvieron el siguiente resultado:

CRITERIOS DE EVALUACION	PUNTAJE FUNDACION NUEVOS HORIZONTES "EL SOL"
1.0 Puntaje por experiencia específica solicitada	20
2.0 Puntaje por ubicación geográfica	00
3.0 Puntaje por aportes adicionales al mínimo exigido	50
TOTAL, PUNTAJE MÁXIMO	**70**

Que el comité, realizo la evaluación de los factores de escogencia y calificación de la oferta habilitada, como se evidencia en la parte evaluativa de este informe y del cual la ESAL FUNDACION NUEVOS HORIZONTES "EL SOL" obtuvo una calificación de 70 puntos de los 100 puntos posibles.

Que, por lo anterior el comité de evaluador recomienda adjudicar el convenio que resulte del proceso **SSD-RE-2024-0051,** que tiene por objeto **AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CASA REFUGIO PARA LA PROTECCIÓN Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA Y SUS PERSONAS A CARGO DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD PARA LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA", con BPIN 2024761090023**, a la oferta presentada por FUNDACION NUEVOS HORIZONTES "EL SOL", por valor de CUATROCIENTOS DOCE MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL PESOS ($412.604.000) M/CTE., por obtener el mayor puntaje de los factores de escogencia y ponderación resultando favorable para el Distrito de Buenaventura.

En constancia de lo anterior se firma en Buenaventura a los cuatro (4) día del mes de septiembre de 2024.

COMITÉ EVALUADOR

JULIO STEVEN ROSALES MICOLTA
VERIFICACIÓN JURÍDICA

GELEN CORDOBA VENTE
VERIFICACIÓN FINANCIERA Y ECONOMICA

MARÍA MARTHA BAGUI
VERIFICACIÓN TÉCNICA
(Original firmado)